

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 009 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día miércoles 30 de marzo del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 009-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación por el servicio de alquiler de excavadora (400 horas) abastecida y operada; en el marco de la ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el C.P. La Granja, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota - Cajamarca”**, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

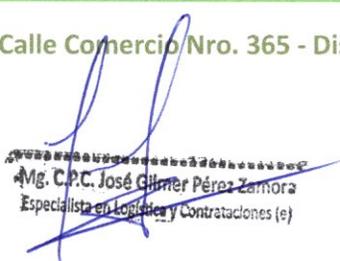
Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20487426963	CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC	29- 03-2022 16:59 horas	Presentó propuesta

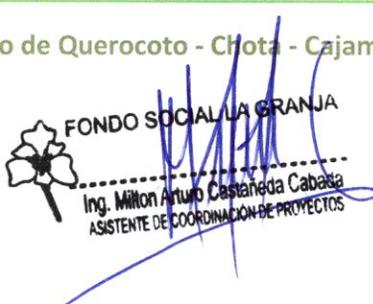
Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC, con RUC: 20487426963, con su representante Legal **SAARA ELSA AVELLANEDA VILLANUEVA**, identificado con **DNI: 41051450**, con domicilio legal en Jr. José Carlos Mariátegui N° 03-CPME. La Granja, Distrito de Querocoto – Provincia de Chota – Departamento Cajamarca; presentando su propuesta con 84 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz
ASESOR LEGAL

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución del servicio (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	No corresponde
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°7)	Presentó
h) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°8)	Presentó

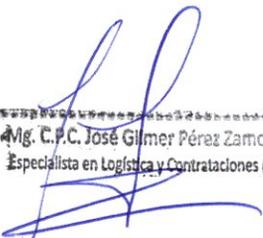
El comité de selección verifica que el postor **CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC.	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.


 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Mg. Leidy Tomasario Tantaleán Flores
 ASESOR LEGAL

